

El director gerente del IMIDRA ha hecho entrega hoy al presidente de Banco de Alimentos de productos cultivados en sus fincas

La Comunidad ha donado más de nueve toneladas de excedentes de cultivos al Banco de Alimentos

- El IMIDRA realiza proyectos en fincas experimentales que genera un importante excedente de frutas, legumbres y hortalizas
- Desde 2001 se han entregado 297 toneladas de alimentos y 3.000 litros de aceite, contribuyendo a su actividad social
- En las fincas se experimentan formas de siembra, riego y tratamientos, partiendo de variedades autóctonas de Madrid

7 de agosto de 2018.- La Comunidad de Madrid ha entregado al Banco de Alimentos de Madrid, en lo que va de año, más de nueve toneladas de excedentes de los cultivos producidos por el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), organismo dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que apoya la innovación y la investigación en la agricultura regional, mejorando su competitividad y rendimiento.

El director gerente del IMIDRA, José María Moreno, ha hecho entrega hoy al presidente del Banco de Alimentos de Madrid, Francisco García, de una de las aportaciones periódicas que hace el Instituto de los excedentes de los proyectos alimentarios que desarrolla en sus centros experimentales repartidos en fincas por la Comunidad. En concreto, hoy se han entregado 3,7 toneladas de patatas, calabacines, tomates, sandías, berenjenas y pimientos en los almacenes del Banco de Alimentos del Colegio de San Fernando.

Moreno ha agradecido “la labor permanente” del Banco de Alimentos y “su colaboración” con las administraciones públicas y, en particular, con la Comunidad de Madrid, y ha destacado la contribución del Gobierno regional, a través del Instituto, “a la actividad social” de esta ONG.

Desde 2001, el IMIDRA ha entregado al Banco de Alimentos de Madrid y a otras ONG los excedentes de sus cultivos, hasta un total de 297.000 kilos de productos y unos 3.000 litros de aceite.

Todos estos alimentos que se donan proceden de las fincas experimentales en las que el IMIDRA lleva a cabo proyectos de investigación para rescatar variedades tradicionales de legumbres u hortalizas, ensayar métodos de producción que añadan calidad y valor a los productos de las huertas, olivares y viñedos de los agricultores de la región.

APOYO A LA INNOVACIÓN EN LA AGRICULTURA

“Con este trabajo la Comunidad de Madrid apoya la investigación, la innovación en la agricultura y la sostenibilidad en los sistemas de cultivo, mejorando el rendimiento y la competitividad del sector, y contribuye mediante donaciones como ésta a mejorar las necesidades sociales de la región”, ha resaltado Moreno.

En las fincas del IMIDRA se desarrollan diferentes cultivos para experimentar las mejores formas de siembra, riego, tratamientos, variedades o recolección, partiendo de variedades autóctonas de Madrid cuyas semillas se recolectan y multiplican desde este Instituto. Estos cultivos producen a lo largo del verano un importante excedente de frutas, legumbres y hortalizas que se entrega en beneficio de los más necesitados a ONG como el Banco de Alimentos.

El Instituto cuenta con cuatro fincas experimentales destinadas a este fin en la región, ubicadas en Alcalá de Henares, Colmenar de la Oreja, Aranjuez y Arganda del Rey.

La finca experimental El Encín, en Alcalá de Henares, cuenta con viñedos, leguminosas y cultivos herbáceos. La finca El Socorro, en Colmenar de la Oreja, por su parte, se dedica a los viñedos. En Aranjuez se ubica la finca La Chimenea, con olivos, plantas leguminosas y cereales. Y la finca de La Isla, en Arganda del Rey, cuenta con frutales y cultivos hortícolas.

Las investigaciones que realiza el IMIDRA van desde la identificación y caracterización del cultivo de variedades autóctonas de distintos vegetales (tomates, pimientos, calabacines, lechugas, acelgas...) hasta el estudio de sistemas de cultivo para reducir costes con el aumento de la mecanización, o estrategias eficientes de riego para cada tipo de cultivo. También se caracterizan las variedades autóctonas para que los agricultores puedan escoger las más adecuadas a las condiciones de su terreno.